

Boletín de Resoluciones N° 24 Comisión Directiva – Escuela de Graduados Facultad de Medicina Sesión Ordinaria - Virtual del 04/09/2020

Asisten:

Integrantes de la Comisión Directiva:

Director de la Escuela de Graduados: Prof. Dr. Francisco González Martínez

Por el Orden Docente: Prof. Dra. Carolina Olano Por el Orden Egresados: Dr. Santiago Guerequiz

Por el Orden Estudiantil:

Participan:

Prof. Agdo. Dr Pablo Álvarez, Dr. Martín Sánchez

Secretaría:

Sra. Mónica Maya - Directora de Departamento Administrativo.

Sra. Joselyn Rotela – Jefa de Sección (S) de Secretaría.

(BOLETIN PROVISORIO, SUJETO A POSIBLES MODIFICACIONES POR INCORPORACIÓN DE NÚMERO DE EXPEDIENTES Y CORRELACIÓN EN NÚMERO DE RESOLUCIONES)

1. Aprobar los Boletines:

N° 21 de la sesión del 07/08/2020 N° 22 de la sesión del 21/08/2020 (3 en 3)

ASUNTOS A DAR CUENTA

El Director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, en función de las atribuciones conferidas por el Art. 12° 6 de la Ordenanza de la Escuela de Graduados, aprobada por el Consejo Directivo Central en marzo de 1993, resuelve:

 Autorizar Pruebas Finales por Dirección resoluciones N° 17/2020 a N°29/2020.
 (3 en 3)

RESOLUCIONES

3. (Exp. N° 070640- -20)

Visto:

-La nota recibida por el Consejo Administrador Honorario del Sistema Nacional de Residencias Médicas dirigida a la Escuela de Graduados proveniente de residentes de la Asociación Española Primera en Salud de fecha 05/08/20.

-La resolución del Consejo Administrador Honorario del Sistema Nacional de Residencias Médicas de fecha 17/08/20.

Considerando:

-Las notas de residentes de la mutualista recibida por la Prof. Dra. Lucía Delgado, Directora de la Cátedra de Oncología.

-El contrato de dicha mutualista para residentes de la Escuela de Graduados, remitido por residentes a la Profesora.

Resuelve:

- -Tomar conocimiento y expresar preocupación por la situación que se considera de vital importancia para la Escuela de Graduados.
- -Solicitar asesoramiento jurídico para avanzar en el tema contractual entre instituciones prestadoras y residentes.
- -Encomendar a la Dirección mantener instancias de intercambio con residentes y servicios docentes con residentes en la institución involucrada.
- -Presentar informe en la próxima sesión.

(3 en 3)

4. (Exp. N° 070640-001418-19)

Aprobar la creación de la Especialización y el Programa de la Formación de Especialización de Citometría de Flujo Clínico. Una vez que se adjunte los costos, dar curso al expediente y elevar al CFM.

(3 en 3)

5. (Exp. N° 070640- 002603-18)

Aprobar las modificaciones sugeridas por el Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de Posgrado del Programa Formación la Especialización en Patología del Tracto Genital Inferior y Colposcopia.

Una vez que se adjunte los costos, dar curso al expediente y elevar al Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de Postgrado.

(3 en 3)

HOMOLOGACIÓN DE ACTAS

PRUEBAS FINALES

Homologar los fallos de los tribunales y otorgar los Títulos de las especialidades correspondientes:

(Exp. N° 070640-001461-20)
 MEDICINA NUCLEAR

Enzo Santiago Silvera Ronchera (3 en 3)

aprobada

7. (Exp. N° 070640-001488-20)

HEMATOLOGIA

María Pía Oldán Motta

(3 en 3)

aprobada

8. (Exp. N° 070640-001656-20)

PEDIATRÍA

Laura Jackeline Perdomo Amestoy

(3 en 3)

aprobada

9. (Exp. N° 070640-001664-20)

OTORRINOLARINGOLOGÍA

María Soledad Martínez Ramos

(3 en 3)

aprobada

10. (Exp. N° 070640-001672-20)

GINECOTOCOLOGÍA

Florencia Feldman Martínez Valentina López Radcenco aprobada aprobada

(3 en 3)

11. (Exp. N° 070640-001680-20)

PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICIA

Eliana María Albano Grilli

Ivannah Paola Campodónico Magallanes

Liliana Natalia Moretto Di Donna

(3 en 3)

aprobada

REVÁLIDAS

12. - P. de R. - (Exp. N° 070640-004490-17)

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del certificado de especialización en Psiquiatría expedido por el Hospital Psiquiátrico de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, por el título de especialista en Psiquiatría que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina. De acuerdo con dicho informe, la Dra. Alejandra Suárez López cumplió con todos los requisitos solicitados oportunamente por dicha Comisión Asesora, por lo cual se aconseja otorgar la reválida solicitada.

Pase a la Comisión Académica de Posgrados.
 (3 en 3)

AREA DE DESARROLLO PROFESIONAL MÉDICO CONTINUO

13. (Exp. N° 070650- -20)

De acuerdo con lo informado por la Comisión de Acreditación del Área de Desarrollo Profesional Médico Continuo, visto que la solicitud presentada por la la **Asociación Médica de San José IAMPP** cumple con los requisitos que constan en los documentos elaborados a tal fin por la Escuela de Graduados y aprobados por el Consejo de la Facultad de Medicina. Se otorga la Reacreditación Institucional de la misma por el período de dos años, a partir de la firma del contrato respectivo".

(3 en 3)

INFORMES INTEGRANTES DE COMISIÓN DIRECTIVA INFORMES DEL DIRECTOR

- 14. Tomar conocimiento sobre la situación de saturación de correos y las medidas adoptadas con la participación del área administrativa y la Unidad de Informática de la Facultad de Medicina para prevenir esta saturación. (3 en 3)
- 15. Tomar conocimiento del informe de dirección sobre la atención al público en forma presencial presencial y remota en la Escuela de Graduados. La atención remota está organizada y la semana próxima, en función de la llegada de las mamparas se organizará la atención presencial. La actividad presencial quedará limitada a la recepción de solicitudes de reválida, la entrega de títulos y la actuación de comisiones asesoras en aquellos trámites que se encuentren exclusivamente en formato papel y por su volumen, sea difícil escanearlos. Otros trámites que no puedan realizarse en forma remota se habilitarán de forma presencial.
 (3 en 3)

Prof. Dr. Francisco González Martínez Director de la Escuela de Graduados.